

# **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

**COMISIÓN ESPECIAL**

**28 DE ENERO DE 2008**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

29-01-08

Turno 1

Gra.

-En la ciudad de Córdoba, sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de enero de 2008, siendo la hora 15 y 13.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Buenas tardes.

Vamos a comenzar a trabajar en esta Comisión Especial, y todos conocen el tema que vamos a tratar hoy.

28-01-08 (R. Comisión)

T. 02 – 01

Ern.

Entonces en consideración el capítulo primero del pliego de licitación: “Objeto de la licitación y condiciones generales”.

Lo que vamos a tratar hoy es el capítulo primero, lo que ustedes tienen y que dio Perla hoy está mal, si quieren me lo devuelven. Ella se equivocó ...

**SR. CONRAD.-** Habíamos quedado como metodología y lo hago ahora como moción, que todas las propuestas que vengan firmadas para que sepamos de quien viene y también para que podamos organizar la agenda que tiene la comisión, para los pedidos de las asociaciones intermedias para venir al Concejo, traten de hacerlas para que se presenten los días de tablas de la comisión, para que decidamos entre todos los días que vamos a darle para que vengan a conversar.

**SR. SAMUEL.-** Para el día miércoles las organizaciones que lo han solicitado son la Asociación Civil Raíces, la Cooperativa de Trabajo de Villa Urquiza y la Asociación de Carreros Unidos de Córdoba, son las tres asociaciones agendadas para el día miércoles.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Los temas que habíamos quedado en discutir durante la reunión del lunes era la actividad de la semana.

28-01-08 Comisión Especial

T.3

Naty

No tenemos invitaciones hasta el momento. ¿No nos invitaron los del Mercado?

**SR. SICILIANO.-** Llegó una nota de la Cámara de industriales metalúrgicos y componentes de Córdoba pidiendo una reunión.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** ¿A ustedes les parece que puede ser el viernes la reunión con esta cámara? Mejor para el miércoles, con esta son cuatro para el miércoles.

No tenemos actividad para el viernes.

**SRA. RIUTORT.-** Perdón ¿Raíces es una cooperativa?

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra el señor Reviglio.

**SR. REVIGLIO.-** La asociación civil Raíces tiene una propuesta para hacer en relación a educación ambiental, eco-recolección; es gente que viene trabajando desde hace bastante tiempo y está trabajando con estas otras organizaciones que vendrían el miércoles, con la cooperativa Villa Urquiza.

**SRA. RIUTORT.-** No entiendo que es ¿Es una cooperativa?

**SR. REVIGLIO.-** Es una asociación civil, una ONG.

**SRA. RIUTORT.-** ¿A qué se dedica?

**SR. REVIGLIO.-** Tienen un proyecto de eco-recolección de residuos, de educación ambiental y reciclaje y ya están trabajando en algunas cosas en Villa Urquiza.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** En Villa Urquiza tienen un grupo trabajando, o mejor dicho están trabajando.

**SRA. RIUTORT.-** No, la asociación de Villa Urquiza es de cartoneros, esto debe ser una ONG.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Muy bien, entonces podemos entrar al tema en discusión.

**SRA. RIUTORT.-** ¿A qué hora quedaría los metalúrgicos?

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** A las 16:30, sería una hora.

**SR. SICILIANO.-** ¿Cuánto les vamos a dar?

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Hasta ahora le estábamos dando una hora y de esa forma la cuarta entraría a las 16:30, sería 13:30, 14:30, 15:30 y 16:30. A no ser que alguien considere algo distinto.

**SR. SICILIANO.-** No.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Muy bien, podemos empezar a trabajar.

Con respecto al capítulo uno “Objeto de la licitación y condiciones generales”, la modalidad de trabajo es que si alguien tiene algo que opinar que lo haga y por eso habíamos empezado de atrás para adelante. ¿El bloque de Unión por Córdoba tiene algo que opinar con respecto al capítulo uno?

Estamos en el Capítulo 1º, del artículo del 1 al 15, ¿el bloque de Unión por Córdoba

**SR. FARÍAS.-** Para saber y poder analizar en su conjunto, cuando hablamos de este pliego, me gustaría saber, para poder analizarlo en forma concienzuda, cuál es el precio o el valor final que vamos a estar pagando por el servicio que queremos brindar. Si alguien me lo puede decir y hacer la comparación con el que está brindando hoy la empresa. Hace a todo el pliego, no sólo en el Capítulo Uno.

**SRA. VILLALBA.-** A mí me parece que sería prudente, primero decir que es lo que queremos, para después ponerle un precio. Se hace muy difícil pensar cuánto vale algo, si todavía no discutí que es ese algo, de qué, cómo, cuándo y donde. Y una vez que podamos definir toda una serie de cosas, podemos pasar a decir y preguntar, qué valor tiene esto, y comparativamente con lo actual, también lo podríamos hacer. Pero también esa pregunta que hacés, en algún momento me la hice y dije no, y quiero saber qué es lo que quiero previamente.

**SRA. RISTA.-** Lo que quería plantear es que el precio es un indicador importante, dado que esto es una propuesta base que recibimos, y además también, que la Municipalidad ha instalado trabajos y estudios de la Universidad Nacional de Córdoba, y como el precio es un valor indicativo importante, un precio tentativo, yo creo que debería ser o sería muy importante tenerlo, para comenzar a discutir, más allá de que después, lo podamos cambiar, o podamos rediscutirlo, o lo que sea. Creo que sería importante tener algo básico.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Perdón, pero me parece que nos estamos yendo de la metodología que habíamos acordado, porque habíamos convenido trabajar capítulo por capítulo.

Tiene la palabra el concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.-** Respecto a la pregunta del concejal, como está planteado, no va a surgir nunca el precio, ni siquiera el último día. Del pliego, en todos sus Capítulos, surge: "señores empresarios, díganme, cuánto me van a cotizar". Y así como está planteado el pliego, nunca vamos a poder saber cuál es el precio. Luego de que la Comisión Evaluadora revise el primer sobre con la propuesta, y luego el segundo, con la propuesta económica, y apruebe el contrato y venga para ser aprobado por el Concejo Deliberante

C. BASURA 28-01-08

grac.bob.

t.5-1

recién en ese momento va a poder saber este Concejo cuál es el precio del contrato que ha firmado la Municipalidad con la basura.

Es decir, no digo que comparta la metodología, estoy planteando lo que según mi humilde saber y entender surge de esto. No vamos a poder tener acceso al pliego hasta que desde la Municipalidad no adjudiquen esto. Porque de acá no puede surgir nunca, lo único que puede surgir de acá es el precio del pliego, el capítulo I, que vale 150.000 pesos.

Ahora, el dinero que nos va a costar a los cordobeses recolectar la basura y darle tratamiento final no lo va a poder saber esta comisión. A lo mejor

deberíamos tener un precio testigo, pero como comisión no podemos establecer un precio, por lo menos es lo que surge del pliego.

**SRA. RIUTORT.-** Me parece que estamos mezclando. Coincido con Siciliano porque cuando uno lee el pliego se da cuenta que no dice "la Municipalidad licita por el valor de 17 millones mensuales el servicio de limpieza y recolección, etcétera", sino que el pliego abre una licitación nacional e internacional para que cotice la recolección, traslado y deposición de la basura según las condiciones que establece este articulado.

En realidad, la pregunta mía no está basada en el precio, es decir, pienso igual, es como que la Municipalidad dice "cuánto me cobrarían por hacerme esto". Interpreto que lo que los concejales preopinantes quieren saber es cuál es el presupuesto en aproximación, en piso y techo, que este Municipio, de acuerdo al presupuesto aprobado, tiene para destinarle a este servicio de higiene urbana. Nosotros tendríamos que manejar de acuerdo al presupuesto que aprobamos, porque si no, vamos a hacer un trabajo inútil, teniendo en cuenta la discusión que ya aprobamos en la primera reunión, de discusión de artículo por artículo, porque al hacer, por ejemplo, flete compactado o flete no compactado son precios que se van sumando y que en una de esas, el Municipio no está en condiciones presupuestarias. Por eso, me parece que estamos hablando de determinar el monto presupuestario que tiene el Municipio de verdad para disponer, si se licita este año, a partir de octubre, y se adjudica este año cuando empezaría este servicio. Esta es la primera cuestión que tenemos que consultarle al Ejecutivo como órgano legislativo.

Después de mirar rápidamente estas cuestiones, tenemos la ordenanza que existía -que tenía el presidente anterior Borello-, el estudio de la Universidad, y el pliego que nos dieron, que sería la síntesis de las dos cosas. Empezamos a ver diferencias y entonces mi pregunta concreta es el eje del debate, y el trabajo de esta comisión va a ser esta síntesis y la entendemos como la propuesta del Ejecutivo a este órgano para que sobre esto agregue, saque o sugiera antes de transformar esto en una ordenanza. ¿Esta es la síntesis de las dos anteriores y es la posición del oficialismo?

Es como si tuviéramos un expediente de 2.000 hojas que fue el recorrido que dio el expediente anterior, el 1625, que tenía Borello en sus manos, que nació en Higiene Urbana y pasó por todas las Secretarías, se transformó en esa cosa grande que tenemos todos y está acá. Luego tenemos el de la Universidad, y ésta que es la síntesis de los dos anteriores por eso hay cosas que no son iguales. Lo que no tengo claro -porque no se ha definido en esta comisión- es si el oficialismo tiene como propuesta de licitación esta síntesis que nos han dado, para saber de qué estamos hablando, así tiene sentido este piso y techo para este expediente que es la intención

del oficialismo, convertirlo en ordenanza para que sea el pliego de licitación de la basura. Esas son las dudas que tengo.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Lo que hay en el CD, es lo que nos manda el Ejecutivo para que lo estudiamos, analicemos, pongamos, etcétera. Una de las funciones de ponerlo en un CD regrabable es la posibilidad de escribir los cambios y las modificaciones que ustedes propongan.

Lo que contiene el CD es la propuesta de pliego que vamos a tratar.

**SRA. RIUTORT.-** Esta es la propuesta del oficialismo y están dispuestos a aceptar modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tal cual.

Tiene la palabra la señora concejal Abugauch.

**SRA. ABUGAUCH.-** Respecto a lo que recién dijeron que nos estábamos apartando de la metodología, no es así.

Teníamos dudas porque estos tipos de contratos, en los artículos primero o segundo, fijan el precio. Quizás no esté totalmente determinado, pero me imagino que la Municipalidad de Córdoba tendrá una aproximación del costo de este servicio, queremos saberlo porque de lo contrario, en las licitaciones los oferentes pueden poner determinados costos que no sabremos si están o no alejados de lo que es realmente.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra la concejal Villata.

**SRA. VILLATA.-** Todas las licitaciones que hace el municipio tienen un presupuesto oficial, pero el mismo se establece una vez que se concluyen los pliegos.

En este momento, empezamos a trabajar capítulo por capítulo para saber cual es el servicio que pretende el Ejecutivo brindar a la ciudadanía de Córdoba. Hasta que no esté completo cual será el servicio no se podrá valorarlo económicoamente. Desde los primeros informes de la Universidad nunca estuvo valorado porque hubiese quedado desactualizado.

Hay que pensar que la Universidad dio las bases en octubre del año 2006; el Ejecutivo y lo giró en septiembre del 2007; necesitaríamos constantemente una actualización.

**SR. CONRAD.-** Nosotros estaríamos en condiciones, una vez que tengamos la aprobación del pliego, de girarlo al Ejecutivo para que nos diga cual es el presupuesto oficial y luego aprobarlo para que salga como licitación.

**SRA. VILLATA.-** Estoy convencida de que a medida que vayamos sugiriendo modificaciones en el pliego, debemos tener una comunicación directa con el Ejecutivo, eso va a hacer que ellos vayan ganando tiempo en la valoración económica y sin dudas, antes de hacer el llamado, es necesario el presupuesto oficial, porque la Comisión Evaluadora de los pliegos podrá adjudicar o no, en tanto y en cuanto se aparte en porcentajes determinados, que establecen la Ordenanza de Contabilidad y el Presupuesto Oficial.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.-** En este texto tengo mis dudas y entiendo que no es así.

Nosotros estamos para discutir este pliego que manda el Ejecutivo, que podemos agregarle o quitarle algunas cosas.

Los precios, lo que va a costar la recolección de la basura, no va a pasar por acá como se está planteando sino por la Comisión Evaluadora.

Es decir, los oferentes tienen que presentar sus propuestas en dos sobres: uno cumpliendo los requisitos formales y otro con la propuesta económica, y es la comisión evaluadora –cuya opinión no es vinculante-, con el Ejecutivo Municipal, la que va a aprobar o no, sin la necesidad del paso por el Concejo de la aprobación del dinero. Entonces ¿qué es lo que estoy planteando? Que me parece que tenemos que arrancar con esto con claridad: nosotros no vamos a discutir el precio del contrato, más allá de que comparto con los concejales que me han antecedido en la palabra que es importante que tengamos un margen de máxima y de mínima para saber qué pliego estamos haciendo porque si no estamos generando un pliego sin tener idea de cuál es la disponibilidad del Ejecutivo. Entonces, no sirve de nada que nosotros hoy discutamos un pliego que puede ser hermoso en el papel y el Ejecutivo no tenga la plata para gastar.

Por eso creo que es importante –y con esto finalizo- que manejemos las cifras del Ejecutivo; sin embargo –reitero- que no pasa por esta comisión como hoy está planteado, por eso habría que ver si lo planteamos de otra forma, si es conveniente, pero como está planteado hoy nosotros nunca vamos a tener nada que ver con el precio. Lo único que podemos hacer como Concejo Deliberante –ya no como comisión- es aprobar o desaprobar el contrato ya firmado por la empresa adjudicataria y la Municipalidad, nada más. Por eso coincido con los concejales en que tenemos que saber qué está dispuesta a gastar la Municipalidad de Córdoba en la recolección y tratamiento final de los residuos porque si no vamos a perder el tiempo, vamos a hacer un pliego hermoso que va a costar 10 pesos y nos vamos a enterar que la Municipalidad sólo puede gastar 6. Vamos a haber gastado meses de trabajo en algo que no tiene sentido.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Creo que nosotros estamos, como ustedes bien lo han dicho, representando a la comunidad para ver qué tipo de ciudad queremos y qué contrato vamos a hacer, o proponer, o modificar en lo ya propuesto para tener la ciudad lo más limpia posible. Creo que esa es nuestra función, dar nuestra opinión sobre qué modificaciones vamos a hacer a esta propuesta del Ejecutivo.

Me parece que ya está dicho lo anterior y lo que nos queda es decir qué queremos hacer con este pliego.

Tiene la palabra la señora concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**.- Creo que lo que no tenemos es la respuesta. Cuando el Ejecutivo nos envía este pliego debe mandar el presupuesto del que dispone, porque debe tener el cálculo hecho de este servicio que están planteando en el pliego porque si no ni siquiera tiene sentido que hagamos las reuniones sectoriales, porque este pliego tal cual está –la síntesis que el Ejecutivo manda- más allá de que Graciela diga que en el 2007 tenía un valor y después la Universidad elaboró otro, reajustar es fácil porque uno calcula cuál es el índice inflacionario que hubo en el costo y lo aplica. ¿Qué es lo que estamos planteando? Si a este pliego lo tomamos como está, simplemente habla del transporte de basura –no de los cartoneros, de los lugares de transferencia ni nada de eso- y nosotros decimos a la sociedad que esta es una comisión especial que está recabando información de los cartoneros, de los servidores, de los intermediarios, de los no intermediarios, las ONG, etcétera. Me parece que si el Ejecutivo lo hizo debe tener idea de cuánto le sale este servicio de

este supuesto pliego que de lo único que habla es de cómo recolectamos la basura; no habla ni de qué vamos a hacer con los cartoneros, con los centros de transferencia, no habla de nada. Dice: "señores, díganme cuando me cobran por tantas camionadas, por tonelaje", no habla de otra cosa. Por eso, creo que

28-01-08 (R. Comisión)

T. 08 – 01

Ern.

por cuanto me cobran por tonelada, por eso no tiene sentido discutir artículo por artículo si no sabemos en realidad cuánto costaría una de las partes de la posición final y destino de la basura, ya que en estos 7 capítulos habla de cómo la recolecto, cómo barro, la junto y la llevo a Bower. Pero no habla de nada de lo otro, como para pedir opinión sectorial de los cartoneros ... si no tenemos definido desde el oficialismo esto, le vamos a pedir opinión a las empresas y ya sabemos que en el país hay dos ...

**SRA. RISTA.**- En el mismo sentido, quiero saber cuál es la respuesta que va a dar el oficialismo -antes de seguir con otro tema- con relación al precio concreto que va a dar el oficialismo para el pliego.

**SRA. VILLATA.**- Sigo insistiendo que yo no el puedo pedir a un arquitecto cuánto vale mi casa, sino le digo cómo quiero que sea.

Con respecto al tema del contrato y a lo que dijo Siciliano, la única facultad que tenemos nosotros es de aprobar los pliegos y bases de condiciones de la licitación para la concesión de obras y servicios públicos; ni siquiera vemos el contrato, ni siquiera vuelve.

Hoy la Carta Orgánica, lo único que nos exige es aprobar los pliegos, entonces yo digo, por qué no dibujamos, por qué no determinamos cuál es el servicio que queremos para nuestra ciudad y es muy factible que este pliego carezca de algunas acciones puntuales en lo que hace a tener presente el accionar de los cartoneros, si necesitamos más puntos verdes ... pero bueno ... para eso estamos; necesitamos ajustar este pliego a las necesidades ... al servicio que le queremos brindar a los cordobeses. Una vez que terminemos de diseñar el servicio se podrá valorar, antes sería una improvisación.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Lo que nosotros aprobamos en el presupuesto –Olga- lo tenemos, aprobamos 13 millones por mes ...

-Varios señores concejales hablan a la vez, fuera de micrófono.

28-01-08 Comisión Especial

T.9

Naty

**SR. BARRIONUEVO.**- Digo, no necesariamente debe tener estipulado el precio acá y lo que nosotros tenemos que discutir, como decía recién la concejal Villata, son las bases y las condiciones del pliego que queremos en el tema basura para la ciudad de Córdoba. Eso es lo que tenemos que discutir acá y de esa discusión tenemos que ver que sale y que ofertas hacen los oferentes en su momento sobre las condiciones y las bases que hemos puesto nosotros.

A los carreros y todos las instituciones que estamos citando, si bien no figuran y no están contemplados en el pliego está hecho, se supone que los

estamos llamando para tenerlos en cuenta y es nuestra intención, por lo menos de parte del oficialismo, tener en cuenta estos sectores para que participen de la recolección de la basura y el tratamiento de la basura.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Farías.

**SR. FARÍAS.**- Cuando pedí esta información no quise que se produzca semejante discusión.

Lo que yo creo es que simplemente he pedido una información que sé que no tiene que estar en el pliego, pero estoy pidiendo un estimativo, algo que me diga el Ejecutivo. Vos recién tiraste 13 millones y creo que si son 13 millones no nos va a alcanzar.

Si yo digo que vamos a barrer 10000 cuadras, me cobran un peso por cuadra y tengo 8000; obviamente que no me va a alcanzar. Lo que quiero es, como primero saber cuánto tenemos porque claro que todos queremos la mejor ciudad, la ciudad más limpia y en eso vamos a trabajar, lo que sí me parece que vamos a trabajar y no lo vamos a poder lograr porque con esto y con el dinero que vamos a tener creo que va a ser insuficiente.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Podemos plantearlo como moción para preguntarle al Ejecutivo

**SR. FARÍAS.**- Me gustaría saber el estimativo para empezar a trabajar en ese sentido.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.**- Muy breve, ya se que he intervenido varias veces pero quiero agregar algo en función de lo que dice el concejal Farías.

Yo coincido con la concejal Villata cuando plantea el tema de que no puedo saber qué

quiero de una casa para decirle a un arquitecto y para luego saber los precios. Ahora, tampoco puedo planear una casa si no sé lo que tengo para gastar en la casa, porque en función de saber cuánto puedo gastar es que le voy a hacer una pileta, un parque, un asador o no se lo voy a hacer. Primero tengo que saber cuánto tengo para gastar y después quiero saber que casa puedo hacer, esto en primer término y para apoyar lo que dice concejal.

Después, simplemente contestarle a la concejal que el contrato vuelve al Concejo Deliberante, es el artículo 44-Adjudicación- tercer párrafo , donde dice "la adjudicación dispuesta por el Poder Ejecutivo quedará firme con la aprobación del contrato por parte del Concejo Deliberante de acuerdo a lo previsto por legislación vigente". Era eso simplemente.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

**SR. CONRAD.**- Es para hacer una apreciación con respecto a esto porque me parece concretamente, vuelvo a reiterar y comparto lo que decía el concejal Farías, si el pliego tuviera un presupuesto oficial nosotros estaríamos en condiciones de saber qué es lo que el Municipio está en condiciones de pagar o quiere pagar para el servicio de basura que pretende tener.

Concretamente en esto, leyendo casi todo el pliego y detenidamente el capítulo número uno, me da algunas precisiones importantes con respecto a

ciertas y determinadas cuestiones de barrido, de recolección, estamos hablando de cuadras, de medidas y de una serie de cuestiones que hacen al precio del pliego. Entonces, me parece que el Departamento Ejecutivo, al tener este resumen, ya está en condiciones de decir cuál es el presupuesto oficial que tiene.

De todas maneras, me da la sensación de que así como estamos haciendo una ronda de opiniones con un montón de asociaciones que tienen que ver con la problemática de la basura en la ciudad, me parece muy importante que nosotros citemos al Departamento Ejecutivo a la comisión a los efectos de consultarles y ver cuál es el espíritu de algunas cuestiones y

28-01-08 T.10.1 Valenti

en forma particular, lo vamos a ver en este Capítulo I al tema de todo lo que tiene que ver con los “puntos verdes”, que en determinada medida, tenemos un criterio, y creo que eso va a ser algo importante que va a hacer al tratamiento de la basura en la ciudad de Córdoba. Es algo muy importante, entonces me parece que deberíamos ver la posibilidad de que venga al recinto o a la Comisión, el Secretario de Desarrollo Urbano y Ambiente de la Municipalidad, o el Subsecretario de Ambiente, o el Director de Higiene Urbana, alguno de ellos, a los efectos de que nos comenten, en algunos aspectos, y ante la pregunta de los señores concejales, el espíritu de algunos artículos que realmente tenemos para discutir en este pliego, y que son demasiados.

**SRA. RISTA.-** Lo que propongo en este caso tiene que ver con eso y, además, si vienen del Ejecutivo a dialogar con nosotros, agreguemos en esta síntesis que tenemos un artículo más, en el que se indique el precio. Después se podrá discutir y todo lo demás. Pero que se especifique directamente, porque si no vamos a calcular cuánto cuesta la basura y cuánto cuesta dejar limpia la ciudad.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Voy a hacer una moción de orden, e insisto de que nos alejamos de la metodología de trabajo en la que acordamos el último miércoles cuando nos juntamos: que íbamos a tener leído y estudiado el Capítulo I, con todos sus artículos. Y nos hemos alejado de eso, por lo que hago una moción de orden, para ser votada, y el que esté de acuerdo de que volvamos a la metodología de trabajo planteada el miércoles pasado, por favor, levanten la mano.

**SR. CONRAD.-** Mónica, me parece que no estamos apartándonos para nada de la metodología. Es decir, el Capítulo Uno tiene los artículos 1º, 2, y vamos a ir artículo por artículo, para ir desglosando el Capítulo Uno.

Le voy a pedir a los concejales que pidamos la palabra, a los efectos de no dialogar, y digamos lo que tengamos que decir en el pleno, a fin de que sea absolutamente más sencillo el tratamiento. Pero, de todas maneras, me parece que si pretendemos decir en qué estamos de acuerdo y en qué estamos en desacuerdo, con respecto al capítulo, no vamos a discutir nada.

Si pretendemos discutir este tema y ponernos de acuerdo, vamos a tener que ir capítulo por capítulo. Y lo que ha planteado el concejal Farías, desde que comenzó la discusión, es que en el artículo 1º debería estar el presupuesto oficial de este pliego, y eso es lo que estamos discutiendo.

Entonces, no nos hemos apartado para nada de la metodología que habíamos convenido en la última sesión de esta Comisión. Estamos dentro del Capítulo Uno, analizando el artículo 1º y las propuestas de los distintos concejales. Porque, de lo contrario, no podríamos tratar el Capítulo VII, con las modificaciones que me acaban de hacer llegar de parte del Frente Cívico. No lo podríamos discutir si estamos no discutiendo artículo por artículo.

Entonces, creo que no nos estamos apartando en nada en la metodología de esta Comisión.

C. BASURA 28-01-08

grac.bob.

t.11-1

**SR. STABIO.**- Particularmente, pienso que no se puede poner un precio aparte porque estás dando un valor indicativo y en una de esas, te das con la sorpresa de que te lo pasan por debajo del que vos tenés, y al manifestar un precio determinado, si la otra parte pensaba poner menos, lo estás obligando a subir o a participar por un monto mínimo. No sé si será el caso o no.

Pero si es una propuesta que ustedes quieren incorporar, que se haga la propuesta y después, cuando se traten todas, que se vote.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**- Yo entiendo cada vez menos. Dijimos que la metodología es capítulo por capítulo, y dentro de cada uno, cada artículo con los anexos que le correspondan a cada capítulo o artículo, según se trate.

Lo que está planteando Farías es que antes de comenzar el análisis de este articulado, como se aprobó, no para que figure "Artículo 1º.- Llámese a licitación pública nacional e internacional por el valor de 18 millones de pesos mensuales, etcétera", ver si el Ejecutivo puede venir o manifestar a través de los concejales del oficialismo que "el Presupuesto estimado para esto es tanto". Graciela dice que no podés decirle a un arquitecto cuánto te va a salir la casa si no está el plano, y yo le contesto que el plano está hecho. Porque alguien desde el Municipio hizo la síntesis, la licitación estaba escrita desde setiembre del 2007, más la que hizo la Universidad –a la cual se pagó- y ésta es la base que el Ejecutivo querría licitar de uno de los aspectos de la basura. Por eso es que además me preocupa saber de qué plata estamos hablando, por eso coincido con Farías.

Por eso digo que sería bueno que ya sea a través de ustedes o que vengan los funcionarios que tengan que venir del Ejecutivo, a través de una invitación nuestra a la próxima reunión, para que expresen cuál es el presupuesto estimado para este tema, que está escrito acá, más allá de que lo manifestemos hacia arriba o hacia abajo y, por ejemplo, si incorporamos puntos verdes, cartoneros, recolección, etcétera, será tal monto. Porque estos datos los tiene el Municipio, de hecho, hoy está recolectando la basura una de las dos empresas que existen en el país, que no son más que dos.

Entonces, como sabemos todos de qué estamos hablando, no es que figure en el artículo 1 el precio porque, de hecho -coincido con el concejal preopinante- esta licitación, tal cual está armada, es para preguntar "señores, cuántos nos cobran para darnos este servicio que queremos que sea así y así". Es decir, no le vamos a decir que hay tanta plata, pero nosotros, como concejales que acabamos de aprobar un presupuesto, que ya conocemos sus

efectos y cómo va a venir el año que viene, queremos saber de qué estamos hablando para ver si tiene sentido o no decir que vamos a tener puntos de transferencia o no, verdes o como los llamemos porque, por lo que el Ejecutivo mandó como síntesis, sólo estamos hablando de transporte.

Concretamente, queremos saber de qué plata estamos hablando para saber si tiene sentido, y no generar falsas expectativas sectoriales diciendo que vamos a hacer tales y cuales cosas, y después no las podremos hacer porque no hay plata.

Lo que queremos es trabajar con seriedad, no cambiar la metodología ni poner trabas, por lo menos no es nuestra intención, sino tener mayor información. Si no, qué sentido tiene que hablemos de artículo en artículo si vamos allá y nos dicen “ustedes están locos, no se puede hacer transferencia, no se le puede dar cabida a los cartoneros, no se puede hacer nada porque no hay plata”.

Esto es lo que planteamos para avanzar con seriedad en el tema, y creo que no hay que asustarse del debate porque hemos creado una comisión especial para acortar los tiempos, y entonces, va a haber que debatir mucho entre nosotros para que salga bien.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra la concejal Villata.

**SRA. VILLATA.**.- Como integrante del bloque oficialista, tomo la inquietud de presentarme ante el Ejecutivo para que nos acerque una valoración. Pero, insisto en que nos debemos el debate de cuál es el servicio que queremos darle a esta ciudad. Creo que hay que priorizar.

Hoy lo importante es saber qué modificaciones le introducimos a este pliego para que de alguna forma se mejore el servicio y tengamos una ciudad más limpia, como hemos planteado desde el principio de la campaña.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra la señora concejal Villalba.

Comisión Especial (28-01-08)

t. 12 / 1

nan.

**SRA. VILLALBA.**.- Además de lo que dice la concejal Villata, agregaría otros elementos como son: qué otras cosas queremos incluir y cómo recuperar la basura. Salió en los medios –y todos lo habrán leído- otro tipo de explotación que estaba prevista en este pliego que implica modificaciones y distintos valores económicos, porque estaríamos pensando en otros ingresos y demás.

Me gustaría debatir si estamos de acuerdo en las zonas, en la forma de licitación, en quienes pueden ser, sobre el resto de los artículos, pero entrar en el tema porque si vamos a hablar y definir las cosas en término de dinero, nos vamos a quedar entrampados allí; es como la niña que va al kiosco y dice: “que me alcanza con esto”. Nosotros tenemos que tener una proyección mucho más amplia y no decir “que me alcanza con esta plata que tengo” sino debatir acerca de lo que queremos, de qué manera optimizamos los recursos y una serie de evaluaciones. En este sentido, la propuesta está tomada, la trasladaremos al Ejecutivo y propongo seguir avanzando con los demás puntos del Capítulo I.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra la señora concejal Treber.

**SRA. TREBER.**- Coincido con las concejales preopinantes. Podríamos encarar el análisis del Capítulo I, que tiene otras cuestiones –que no se refieren al precio- y tomemos nota de la inquietud y trasladarla al Ejecutivo para poder contestarlas oportunamente. No veo ninguna coalición entre las inquietudes que vamos a trasladar al Ejecutivo con los puntos que podemos tratar hoy referidos al mencionado Capítulo.

Si el bloque que habló anteriormente quiere hacer una propuesta referida al Capítulo I, que la formule concretamente y se vota, de lo contrario, sigamos adelante con el tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.**- Recuerden que citamos a varias organizaciones –sindicatos, cartoneros- y que para este miércoles -nosotros, la comisión que estudia el pliego de la basura- volvimos a citar a asociaciones o ONG que están vinculadas al tema.

Si nos manejamos por los que nos dijo la concejal Ortiz, que representa al oficialismo, tenemos un valor económico estimativo de trece millones mensuales. Creo que estamos en condiciones de decir en la próxima reunión–a quienes nos visiten- que se tienen que volver porque no tenemos de que hablar. Esta es la verdad.

El planteo que estamos haciendo es darle seriedad a esta comisión; es decir, si vamos a citar como Cuerpo -no hay oficialismo ni no oficialista- para escuchar propuestas, sabiendo que el parámetro de dinero que hay para gastar es de trece millones, les tenemos que decir: “los vamos a escuchar simplemente por escucharlo porque plata para cualquier cosa que proponga, no hay”. Esta comisión -y vuelvo a insistir con el tratamiento del Capítulo I- para arrancar tiene que hacerlo con seriedad.

¿Cómo podemos discutir –lo digo porque escuché a personas que vinieron a la comisión hablar de la creación de centros verdes, plantas de reciclaje, de Bouwer- si no tenemos el dinero? El dinero presupuestado es de trece millones, entonces no citemos a ninguna área más porque cualquier propuesta que nos hagan no puede concretarse.

No podemos arrancar con seriedad a discutir estos temas sino tenemos un margen de números que nos permitan movernos. Este es el planteamiento, y coincido con la concejal Riutort

28-01-08

TURNO 13

Gra.

y con el concejal Farías que esto no es poner palos en la rueda, es ser serios porque creo que es la manera.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la señora concejal Villata.

**SRA. VILLATA.**- A mí, desde ya, me parece muy interesante seguir escuchando a todas las organizaciones porque si hablamos de separar residuos no estamos hablando de costos, y cuando Laura hablaba de los 12 o 13 millones de pesos estaba hablando del presupuesto actual. Todos sabemos, al analizar los plazos, que hasta que aprobemos los pliegos, hasta que se haga

el llamado, el tiempo va a superar el presupuesto actual, entonces no puedo decir cuál va a ser el presupuesto 2009. Sí me parece que nosotros, como Cuerpo, podemos decir "esto es lo que necesita la ciudad", no solamente en lo que hace a la limpieza sino a insertar a todo este grupo de familias que viven de la selección de la basura y ahí nos pararemos ante el Ejecutivo a decir "hoy la realidad de nuestra ciudad necesita éste servicio" y el Ejecutivo tendrá que ver cuál es la mejor forma para dar los recursos necesarios. Lo ha dicho, no es nada nuevo, lo expresó el Intendente, que la recategorización del Inmobiliario iba a estar atado al nuevo servicio de la basura, entonces sabemos perfectamente que no va a ser el mismo crédito asignado este año; sabemos que la realidad y la composición de los ingresos para el año 2009 va a ser diferente porque él ha verbalizado expresamente que la recategorización inmobiliaria viene atada de la basura. Por lo tanto, me parece que sí tenemos que avanzar con las organizaciones, sí los tenemos que escuchar y dejar plasmado en este proyecto, en este nuevo pliego con las sugerencias que vamos a introducir, qué es lo que necesita esta gente para darle un marco legal. Y el tema de la selección de la basura creo que no necesariamente necesita mayor costo sino un tratamiento específico de la basura, dejar de enterrar menos y seleccionar y reciclar mucho más.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra la señora concejal Rista.

**SRA. RISTA.**.- Nosotros no estamos en contra, para nada, de discutir todo lo que dice la concejal Villata, todo lo contrario, estamos aquí para eso y somos partidarios de eso, además. Simplemente lo que hoy planteamos es la necesidad de conocer la sugerencia de precios para ser más o menos realistas en nuestros planteos de cómo queremos que, precisamente, esta gente se integre al trabajo dentro de lo que es la recolección de residuos en Córdoba. Y por eso yo sugería que este estimativo del Ejecutivo figure dentro de la síntesis que tenemos acá. Ese es el pedido concreto que hacemos para seguir avanzando en este tema. Ustedes son los que nos tienen que dar una respuesta para saber cuándo lo vamos a tener.

**SRA. RIUTORT.**.- Para concretar y aclarar: nosotros creemos que hay que escuchar a todos los operadores y analizar todos los factores que tienen que ver con el hecho de tener una ciudad limpia. Concretamente, para lo que mandó el Ejecutivo escrito como síntesis del pliego debe haber un presupuesto estimado; esa es la pregunta que queremos que nos traiga el oficialismo de respuesta para el próximo miércoles. Si a este pliego le vamos a agregar o no la incorporación de los centros de transferencia para que, socialmente, le mejoremos la calidad de vida a los que trabajan

28-01-08 (R. Comisión)

T. 14 – 01

Ern.

o no de los Centros de Transferencia, para que socialmente les mejoremos la calidad de vida a los que trabajan con el cartón, con las botellas o lo que sea, pero que también tiene que ver que la ciudad esté limpia ... se analizará su costo por qué también lo vamos a introducir.

Pero todo tiene un costo y yo no le puedo decir a la empresa que me la va a llevar, que la tonelada cuesta tanto si la voy a reciclar le voy a decir no me la compactés y entonces, tendrá que hacer más viajes y por ende, el costo del flete influye una barbaridad en el costo del servicio.

Lo que queremos saber, concretamente, es si cuando el Ejecutivo cuando escribió esta propuesta, tuvo en cuenta el costo. Tiene que tener un costo sobre la propuesta. Pero tengo que tener idea que techo y piso voy a tener, no es solamente escuchar cuanto me van a cobrar.

Si yo no lo voy a compactar porque le voy a organizar la tarea a los cartoneros, son cosas que van a incidir en el costo. A eso tenemos que tenerlo claro.

Entonces la propuesta es si por intermedio de ustedes, para el miércoles que viene o con un diálogo sincero con los que están en el Departamento Ejecutivo, podremos avanzar sobre esta primera parte.

**SR. FARÍAS.-** Concretamente, lo dijo recién el concejal Conrad y la concejal Riutort, si el próximo lunes es factible que venga gente del Ejecutivo a explicarnos ... para que no nos digan vaya a preguntarle al Ejecutivo ... ya que los puntos débiles no surgen de acá ...

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** No va a ser posible, no me puedo comprometer.

**SR. FROSI.-** Si bien yo no pertenezco a la comisión, pero vengo como concejal, porque creo que la responsabilidad nos pertenece a todos, independientemente de la comisión.

Pero esto de ser serios y honestos, me parece que no sería bueno seguir usando esas muletillas de “ser serios y honestos”, ya que yo descarto la seriedad de todos los que estamos sentados alrededor de esta mesa para discutir este contrato, con responsabilidad y por supuesto que si estamos citando a todas las personas y organizaciones que tienen que ver con el tema de la basura, eso le da absoluta seriedad como para obtener algunas respuestas serias y hacer un pliego como corresponde. Estamos en una instancia de estudio, de compromiso, donde vamos a proponer algunas modificaciones ... entonces no me parece que estemos perdiendo el tiempo

28-01-08 Comisión Especial

T.15

Naty

con lo que ustedes acaban de plantear, que es absolutamente genuino desde la mirada que están argumentando con respecto al costo estimativo que podría tener esta propuesta de servicio que tiene que ser superadora, mejor y para ver una ciudad en mejores condiciones. Pero creo que no invalida para que nosotros ahora, en este momento, aprovechemos este espacio que nos hemos dado para comenzar hablar e introducirnos en la temática, en las situaciones, en las zonas y en todas las cuestiones que vamos a tener que acordar, que discutir, que plantear.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra la señora concejal Villata.

**SRA. VILLATA.-** Con respecto a lo que dijo Guillermo no me parece que por cada uno de los temas que hoy tenemos dudas llamemos al Ejecutivo, me parece propio terminar de analizar el pliego y después, desde este tema que tienen como duda de dónde van a estar los puntos verdes, dónde estarán los puntos de transferencia, tener una reunión integradora con el Departamento Ejecutivo con todas nuestras dudas y con todas nuestras inquietudes porque si cada vez que tengamos una duda con un significado, un lugar donde se va a

establecer un punto verde tiene que venir el Ejecutivo, directamente va a tener que formar parte de esta comisión.

Me parece que avancemos, que nos quedemos con todos los puntos que no están claros porque sobre todas las cosas nosotros vamos a introducir modificaciones, este es un pliego que es un marco y donde pretendemos plasmar la voluntad de todos.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

**SR. CONRAD.**.- Graciela, a través de lo que decís y de lo que vamos sacando en conclusión de esta discusión, me parece que también deberíamos ir forjando la metodología porque se van agregando algunas cuestiones a la metodología que va a tener esta comisión.

Recién escuché a dos concejales que decían “votemos, votemos”, si fuera por votar simplemente vota la mayoría y ya está el pliego ¿Para qué vamos a discutir?

Entonces, lo que nosotros tendríamos que tratar de hacer es terminar la discusión, ver si podemos incluir algo dentro del pliego y de ahí hacer un despacho de mayoría, despacho de minoría, como dice el Reglamento Interno al que se ajusta esta comisión.

A los efectos de que no tengamos estas complicaciones en la metodología tenemos dos o tres cositas importantes en cuanto a la metodología de la comisión: la primera es el análisis por capítulo y fundamentalmente por artículo y anexo, que hacen a los nombres de cada uno de los capítulos, la segunda es que todas las peticiones de venir a las comisiones a charlar con nosotros y de cualquiera de las organizaciones pase los lunes para el pleno de la comisión y lo tercero es que a medida que avancemos creo que hay algunos artículos que no van a requerir tanta dificultad en su tratamiento porque son de forma.

Me parece que cuando analicemos el 2 y algún otro capítulo más ya estamos en condiciones de poder pedir explicación al Departamento Ejecutivo del espíritu de algunos artículos porque por ejemplo recién decía la concejal Riutort que los costos van a ir cambiando de acuerdo a lo que debe hacerse cargo la empresa. Y por ejemplo, con respecto a los puntos verdes, toda la estructura del punto verde va a cargo de la empresa, entonces, evidentemente que vamos a tener que ver un montón de cuestiones que hacen a que nos expliquen por ejemplo como se va a surtir ese punto verde, les estoy dando un ejemplo de la lectura del pliego en general.

Me parece que es importante a la metodología y nosotros tendríamos que poner una definición con respecto a esto del Departamento Ejecutivo, no sé si es cuando agotemos las visitas de todo el mundo, si cuando terminemos algunos artículos pero me parece que si los tenemos que citar una, dos o tres veces lo haremos. Creo que son demasiados e intervienen bastante en el tema del pliego y es a los efectos de que puedan venir, uno o dos, a dar alguna charla sobre algunas cuestiones que para nosotros van a ser importantes y a los efectos de poder incluir o no y de tener una calificación total de lo que piensa el Departamento Ejecutivo con respecto a lo que nosotros vamos a tener que votar en los despachos de mayoría y minoría.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Nosotros teníamos como frente la opinión de presentar un proyecto, a ese proyecto

o propuesta la va a presentar el concejal Stabio.

**SR. STABIO.-** Nuestro bloque, después de haber estado estudiando exhaustivamente esta semana todo el Capítulo Uno del pliego, propone, como bloque, la modificación de tres de esos artículos, el 7º, el 8º y el 9º, que me gustaría ahora que lo circulicemos, que eran las hojitas que estábamos repartiendo, para ver como ha ido quedando. Ni quisimos entregarlas antes, para no influir en ustedes, y para que se puedan expresar libremente y tratar de que todos colaboremos con el pliego.

Hemos estado estudiando el servicio tratándole de dar mayor satisfacción al vecino, incorporando a todos aquellos que puedan colaborar. El precio final del pliego lo vamos a estudiar más adelante, cuando lo tengamos establecido.

Con respecto al artículo 7º, voy a leer la modificación, la modificación textual ya la tienen ustedes en cada una de sus hojas y está referida a la división de las áreas. El actual pliego habla de una zona este y una zona oeste, y nosotros proponemos que sea norte y sur. Voy a tratar de justificar cuál es nuestro concepto para que sea norte y sur. La ciudad de Córdoba tiene hoy 576 kilómetros cuadrados, y se encuentra atravesada por el río Suquía, desde el noroeste hacia el este, por lo que detectamos que una mejor distribución de la densidad poblacional, según el este del río Suquía, nos daría una configuración de la densidad poblacional promedio de 75 a 100 habitantes por hectárea. También notamos un ordenamiento equilibrado del esquema norte-sur, nos daría una mejor relación de los ingresos de la población de la ciudad de Córdoba, ya que en el sentido este-oeste quedaría una zona de ingresos más reducida, y una zona de mayores ingresos como el oeste y habría una zona para una calidad de habitantes, y otra zona para otra calidad de habitantes. También vemos que se distribuían equitativamente, tanto en el norte como en el sur los grandes emprendimientos proyectados como los existentes, y nuestro mercado inmobiliario ha ido marcando con exactitud el actual equilibrio.

También vimos que con la zonificación norte-sur garantizaría una equitativa distribución del servicio en los años futuros, ya que la ciudad va creciendo un poco hacia el norte y un poco hacia el oeste, más que en otras zonas, como sería el Este, y tendríamos una zona más equilibrada, en el futuro, en los próximos siete años, digo una zona más equilibrada en población.

También tenemos una jurisdicción de los C.P.C. que están estratégicamente establecidos y diseñados actualmente de acuerdo a la zona norte-sur, por lo que el futuro control o seguimiento de la limpieza sería mucho más fácil de controlar, por la responsabilidad de los C.P.C., y no que las áreas estuvieran superpuestas, en los distintos Centros de Participación.

Por último y como variable social importante, se comprueba que la media de hogares con necesidades básicas insatisfechas, entre el norte y el sur, es prácticamente igual, y no así en la zona este-oeste.

Por eso, como bloque, proponemos esta modificación del artículo 7º, referida a la zona

Norte-Sur.

Respecto del artículo 8, consideramos, ya que este pliego presenta una iniciativa superadora al dividir la ciudad en dos zonas, de vital importancia que estas dos zonas sean licitadas a dos empresas diferentes, continuando con la gestión anterior de abrir el servicio sin exclusividad y de permitir que se produzca una sana competencia entre las distintas áreas.

Con respecto al artículo 9, referido a los plazos, consideramos que el plazo licitado debe ser igual para las dos zonas y para el servicio de tratamiento de basura, sin diferenciar una cantidad de años para una zona y otra cantidad para enterramiento, sino que coincidan con los mismos y proponemos que sea de 7 años, y en vez de 18 meses de prórroga, que sea de 12, lo que permitiría unificar las prestaciones y acompañar las empresas con las amortizaciones de camiones y equipos en períodos más largos, con lo cual beneficiaría un poco más lo que es su propuesta.

Por esas razones, nosotros proponemos esas tres modificaciones en el escrito que tiene cada uno de ustedes a su disposición.

Nada más.

**SR. CONRAD.-** Una pregunta, concejal. Con esto estamos viendo que con la modificación que ustedes intentan incorporar se refieren a los adjudicatarios de uno o de ambos servicios, según el artículo 2.

O sea que, ¿estamos diciendo que una misma empresa puede tener las dos zonas de recolección?

**SR. STABIO.-** No, la planta de tratamiento y una zona de recolección, pero una sola empresa no puede tener las dos zonas de recolección.

**SR. CONRAD.-** Con esto digamos que esa misma empresa, al bajarle el tiempo de 10 años a 7, puede tener recolección y enterramiento, o sea que ustedes quieren que se prevea que dentro del pliego que una misma empresa pueda tener recolección y enterramiento.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra la señora concejal Villalba.

**SRA. VILLALBA.-** Actualmente prevé que pueda ser adjudicado a una misma empresa todo, considerando tal como fue expuesto en el debate que teníamos. Aparte, el Intendente dejó entrever esta intencionalidad al decir que si bien pueden ser adjudicados a una misma empresa los dos servicios que son, previo a enterramiento, recolección de residuos y limpieza, no pueden ser adjudicadas a la misma empresa las dos zonas. Esta sería la modificación.

Un servicio es enterramiento y el otro, recolección y limpieza. Así lo dice el artículo 2, cuando hablamos de servicios. Cuando se habla de dos zonas, se refiere a las que se van a adjudicar por licitación, según lo establecido en el artículo 7º.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra el señor concejal Stabio.

**SR. STABIO.-** Esa sería la otra propuesta. El artículo 10 se mantiene igual, pero como hace alusión al 9, queríamos dejarlo para que quedara todo en un solo bloque.

Esta sería nuestra propuesta y después solicitamos aprobarla.

El anexo, que es mínimo, corresponde a las modificaciones que estamos haciendo.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.**- Sin adelantar ninguna posición, simplemente pregunto cuál sería el sentido de no permitir que la misma empresa pueda hacer el servicio de recolección en las dos zonas. Cuál es la razón por la cual deba tener solamente una sola zona, más el tratamiento final, y no las dos zonas.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Stabio.

Comisión Especial (28.-01-08)

t. 18 / 1

nan.

**SR. STABIO.**- Primero, hay que abrir un poco el juego. Como hemos manifestado anteriormente, que no sea exclusividad de una sola empresa, que tengamos una competitividad sana, porque la recolección de la basura es un asunto que nos incumbe a todos. El día de mañana, cuando necesitemos manifestar que es lo que mejor le sirve a la ciudad, podamos -en vivo- comprobar cual de los dos servicios puede resultar mejor.

Lo más importante es mantener un buen sistema de control, que pueda generar competencia, para mejorar el servicio que todos los vecinos quieren.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la señora concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**- Concejal Stabio –según el criterio de su bloque- en el punto 2, del artículo 2, cuando dice: “Servicio público de tratamiento y disposición final de residuos”, no se especifica si se incluyen o no a los patógenos, que se hace con la disposición final y si puede quedar englobado el tema de la utilización y reciclaje del gas metano, la energía eléctrica y el canje de los bonos. A mi juicio, en este artículo, se tendrían que definir estas cosas.

Quisiera saber si el criterio del Ejecutivo, cuando define: “Servicio público de tratamiento y disposición final de residuos”, es simplemente el enterramiento y mantenimiento de Bower y no incluye a los patógenos ni el tema de la planta de metano que se pueda llegar a incluir o licitar.

**SR. STABIO.**- El tratamiento de los elementos patógenos está incluido en el pliego y especificado en el Anexo 13, en el detalle, después de los “Servicios a prestar”.

- La señora concejal Ruitort habla fuera de micrófono.

**SR. STABIO.**- En el tema de los elementos patógenos si está incluido y lo que allí esta expresado es un artículo genérico, pero más adelante –vuelvo a repetir, creo que en el Anexo 13-, se especifica y se detalla. Pero no hay inconveniente en analizar una propuesta para mejorar la redacción.

De todas formas, el resto del venteo del gas metano –como están manifestando- si está considerado para una futura licitación y es intención del

Ejecutivo estudiar profundamente el tema así, en el menor tiempo posible, estar licitando una cuarta zona para la extracción y tratamiento del gas metano.

- La señora concejal Riutort habla fuera de micrófono.

28-01-08

TURNO 19

Gra.

**SRA. VILLALBA.**- No recuerdo en este preciso momento en qué lugar es que define que la basura no es de su propiedad. Lo que ellos licitan es el servicio del tratamiento y la disposición final de los residuos. Y cuando hablamos de residuos, también tenemos la definición de todos los residuos y su clasificación; al no hacer diferenciación de ningún tipo de clasificación de residuos, evidentemente los incluye a todos. Pero también es cierto que en uno de los artículos, más adelante, prevé la facultad del Municipio de explotación del material de residuo en sí mismo, o sea que deja en claro, absolutamente, que no le pertenece a la adjudicataria el residuo, ni el gas, ni el cartón, ni la lata; esto siempre le va a pertenecer, como material orgánico o inorgánico, al Municipio. A ellos se les va a adjudicar el tratamiento, como puede ser el caso de los patógenos y de disposición, que es el enterramiento. No recuerdo en este momento el artículo.

**SRA. VILLATA** (fuera de micrófono).- En el Anexo 13, hoy como está planteado, quien tenga la disposición final tiene la exploración, lo que habrá que modificar.

- Hablan varios concejales simultáneamente.

**SRA. RIUTORT.**- Todos sabemos, cuando hablamos de patógenos, que el Municipio está hablando sólo de sus nuevos centros de salud o nuevos centros periféricos en una ciudad que tiene ocho hospitales públicos y todo un servicio de salud privado. Nosotros vamos a plantear la modificación para sacar "patógenos" de acá porque creemos que este tema debe formar parte de un acuerdo con la Provincia porque si no esta ciudad no va a estar libre de patógenos. Los dos hospitales municipales son una "mosquita" frente al resto de residuos patógenos de esta ciudad. Entonces vamos a plantear una modificación, se los adelantamos, porque creemos que lo que definamos en este punto dos del artículo define el resto de la licitación sino el que tiene la disposición final que yo adjudique dispone de todo. Por eso les adelanto que en este artículo nosotros vamos a plantear modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

**SR. CONRAD.**- Con respecto a las aclaraciones que estaba haciendo el concejal Stabio, nosotros también vamos a plantear algunas modificaciones porque, en las discusiones que teníamos en el bloque, sosteníamos que para nosotros no era conveniente que una misma empresa recolectara y tuviera también la disposición final. Creemos que se podría incluir una tercera empresa a los efectos de que se haga cargo del predio de enterramiento y disposición final de los residuos, por un montón de circunstancias, por el pesado de la basura, el tratamiento de los patógenos, el tratamiento del inorgánico, por el tema del reciclaje, por un montón de circunstancias –reitero- que, por supuesto,

en la propuesta lo vamos a detallar. Pero para nosotros es importante que esa empresa fuera una distinta a las que pudieran recolectar el residuo en Córdoba.

Respecto de los plazos también habíamos planteado, en el artículo 9º, ante la presentación de ustedes, el mismo tema: los diez años y los siete años, los seis años en ese caso. Nosotros pedíamos también que hubieran sido seis años pero con siete años nos podemos poner de acuerdo tranquilamente. Pero el tema es fundamental porque nosotros tuvimos en Córdoba una situación muy importante en la que, en algún momento de la recolección de residuos de la ciudad, era municipal el predio de enterramiento.

28-01-08 (R. Comisión)

T. 20 – 01

Ern.

Para nosotros era muy importante, porque llegó a altos niveles de enterramiento y esto quiere decir que el municipio puede hacerse cargo y garantizar el tratamiento de esos residuos a los efectos de no contaminar las napas friáticas o el ambiente, como el humo de los hornos pirolíticos. Y a propósito de ello, tenemos otra propuesta de dejar la pirólisis por otro sistema que tiene menor contaminación.

Por esos vamos a plantear una modificación a estos artículos con respecto a las empresas; modificaciones que no tenemos en este momento. Los determinaremos oportunamente, ya que por ejemplo consideramos que una empresa puede hacerse cargo del tema del enterramiento de la basura, pero ustedes modifican una parte. Modifican esto y nosotros creemos otra cosa, que lo presentemos antes de discutir el capítulo 1 o del enterramiento.

Concretamente, me parece que la Comisión tiene que sacar un despacho en mayoría o en minoría pero no necesariamente artículo por artículo. De todas maneras me parece que se tiene que tratar todo el pliego y luego sacarse una propuesta en mayoría o en minoría. A lo mejor nos podemos poner de acuerdo en un tema que para mí es fundamental, como es el tema de los puntos verdes, si nosotros creemos que los podemos aprobar en el artículo uno, nos vamos a equivocar porque tenemos dentro del pliego algunas cuestiones como por ejemplo la recolección especial que se llama diferenciada que habla de estos predios y que nosotros tenemos algunos reparos de dónde van a estar ubicados, cómo van a ser administrados, cómo va a ser la producción de esos lugares y quiénes los van a manejar ... ya que hay unos artículos que dicen que son facultades exclusivas del municipio designar a quienes puedan manipular los residuos en esos predios.

Por eso me parece que nosotros no podemos ir votando artículo por artículo y sacar el despacho en mayoría o minoría, capítulo por capítulo, sino va a tener que hacerse en la totalidad del pliego.

**SRA. VILLALBA.** - Lo veo muy pesimista concejal, a mí más que pensar en dos despachos me gustaría pensar en un despacho conjunto con la mejor propuesta de pliego.

En este sentido, avanzar en lo que ustedes están proponiendo, me gustaría escuchar con claridad cuáles serían las modificaciones como para que nosotros las vayamos analizando

28-01-08 Comisión Especial

T.21

Naty

y a partir de allí podamos ir viendo, en lo que avancemos para la próxima, cómo se irían instalando estas modificaciones ya desde el capítulo uno, cómo se arrastrarían en los demás capítulos y poder analizar lo que ustedes proponen, lo que cada uno propone y hacer la proyección que corresponda.

Me es muy difícil si tuviera que decir ahora que ya está el capítulo uno y ya tengo en claro lo que ustedes estarían planteando como otras propuestas que pueden ser mejores, pero si no las analizamos todos juntos no las vamos a poder resolver.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

**SR. CONRAD.**.- Le contesto a la concejal dos cosas fundamentales: la primera es que dejé las dos hipótesis abiertas, mayoría y minoría o un despacho en mayoría de toda la comisión, lo que sería óptimo.

De todas maneras las propuestas más o menos están, no desglosadas pero básicamente están dadas. Por ejemplo, que una empresa sea absolutamente distinta en el predio de enterramiento a la de recolección y que quizás esa empresa pueda ser municipalizada porque en definitiva, si somos dueños de la basura a través de la Municipalidad, que mejor garantía para los vecinos que la Municipalidad se haga cargo de eso y que cuando venga el reciclado, el fruto del reciclado, del gas metano y demás, también lo tenga la Municipalidad de Córdoba.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Stabio.

**SR. STABIO.**.- Simplemente aclararle al concejal Conrad que ha dicho que dos veces dije “votemos, votemos”, que la primera fue para darle una oportunidad a la propuesta que había puesto la concejal Olga Rista, ella quería hacer una propuesta y yo dije “perfecto, aceptemos la propuesta y que después se vote como propuesta. No fue con doble intención ni nada, al contrario, era para que ella pueda presentar su propuesta y después se votara en comisión.

La segunda vez fue porque oficialmente hice una propuesta por el Frente Cívico y tengo entendido, de acuerdo al plan de avance, que hoy íbamos a aprobar el capítulo uno. Por lo tanto, dada la propuesta que nosotros hacemos, es que en algún momento de la sesión proponemos que hoy se vote. Nada más que eso.

**SR. CONRAD.**.- En realidad me sería muy fácil insistir en la votación sabiendo que tengo la mayoría, me sería muy fácil.

Pero, de todas maneras, nosotros no podemos aprobar en particular algo que todavía no hemos aprobado en general. Me parece que estamos haciendo un estudio completo del pliego para después poder aprobarlo en particular, me parece que primero tenemos que hacer la discusión completa de este pliego y después votar lo que sea.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra la señora concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**.- Creo que entonces no entendí bien la metodología. Cuando aprobamos la metodología era el análisis de cada capítulo con sus artículos y el anexo, esto es estudiar un pliego.

Si cuando hablamos del artículo uno, escuchamos las opiniones y tenemos que votar para ver como queda redactado ¿Para qué estamos

recibiendo las organizaciones?, lo hacemos para escuchar lo que nos sugieren porque se puede modificar desde el capítulo uno hasta el último capítulo.

Entonces, yo propongo que cuando analicemos los capítulos cada opinión de cada concejal esté vertida, esté la opinión sectorial de los que estamos invitando, de los cuales el Viceintendente hizo un cálculo de dos meses para terminar con el listado de las 60 o más organizaciones que hay y que quieren venir a hablar con nosotros para plantearnos su inquietud. Esto quiere decir que en dos meses, el pensamiento con respecto a este articulado se puede enriquecer tanto que para llegar a votar va a ser el día del despacho, que si sale por unanimidad bienvenido sea y esperemos que cuando lo mandemos al Ejecutivo no lo cambien y si no nos ponemos de acuerdo habrá un despacho por mayoría y uno por minoría o dos por minoría, depende de lo que haga la minoría. No hay que apurarse en cuántos despachos va a haber ni el la votación porque para estudiar no se vota, se estudia y para estudiar hay que escuchar de que manera influye este tema de un servicio en la población, qué hay para ofertar, cuáles son los operadores que viven este sistema.

Hablemos sin mala intención, acá cada uno tiene derecho a opinar y todos tenemos que escuchar porque no hay que tener miedo a que nos enriquezcamos. Entonces, veamos todo, digamos lo que pensamos de cada artículo, las dudas que vayamos teniendo,

28-01-08

T. 22/1

Valenti

y el oficialismo está viendo y sintiendo cuáles son esas dudas, y podrá ir pensando en algún agregado, pero todos tenemos la obligación de plantear las dudas, sin que se haga la votación. Y si ustedes me dicen como va a quedar redactado el artículo, el punto dos del artículo dos, hasta que no se llegue al final del análisis, no se puede, porque se está definiendo la condición económica que le estás ofreciendo a determinadas empresas y operadores. Y se que esta ciudad no va a estar libre de “patógenos”, porque la Municipalidad es la que más patógenos arroja. Y tenemos otro problema en la Municipalidad. Estas son cosas que a lo largo de toda la estructura, vos si querés sacar una conclusión, yo te doy y recolectame todo y tratámelo, y divido en dos zonas que podamos estar de acuerdo o no, pero lo que estamos viendo es que tiene la responsabilidad final del servicio. Por eso lo que quiero decir que el análisis no significa la votación, sino que cuando un artículo está suficientemente debatido, la presidente o cualquiera diga “moción de orden”, creemos que esto está muy debatido, y pasemos al otro punto y vayamos avanzando en el estudio, mientras avanzamos en recibir la gente que tiene cosas para decirnos. Y al final veremos si estamos o no de acuerdo en como se da en el pleno.

**SR. STABIO.-** Brevemente para decir que algunas pautas se van a tener que ir definiendo, porque no podemos seguir trabajando con el pliego, sin saber si es zona norte o zona sur, zona este o zona oeste. Y si es zona norte, donde pongo la planta de transferencia, si son dos zonas como son la este y la oeste, tengo que poner más plantas de transferencia. O sea por lo menos para que vayamos armonizando los criterios, hay que ir definiendo algunas pautas, sino vamos a terminar de aquí a dos meses, en que cada bloque va a tener un pliego distinto. Y cuando deseemos debatirlo, va a ser mucho más difícil.

Tenemos que ir poniéndonos de acuerdo, en que puntos concordamos, para que podamos resumirlos, y en los siguientes capítulos, prácticamente trabajar en los puntos que tenemos definidos, porque sino, para la próxima

reunión, vamos a estar, no, si la zona es este u oeste vamos a hacer esto. Si la zona es norte sur, vamos a hacer esto otro.

**SR. SICILIANO.-** Yo creo que el planteo del concejal Stabio, con todo el respeto que me merece, creo que es imposible de ejecutar. Y nosotros sabemos por Reglamento que las Comisiones tienen que tratar un temario equis, y luego hay un despacho que puede ser único, puede ser por mayoría y puede haber una minoría. No existe en el Reglamento, por lo menos en el que todos tenemos, no existe la posibilidad de ir votando parte por parte de una ordenanza. Es decir, yo no puedo como bloque perder la votación de que sea zona este u oeste, la cambiemos por sur o norte, y tener que quedarme con eso, porque la Comisión así lo votó. Yo puedo como bloque o como concejal escuchar y plantear mi despacho de minoría. Entonces, es inadmisible que vayamos votando artículo por artículo, primero porque no está reglamentado, y segundo porque lo reglamentado que es a lo que estrictamente debe ajustarse esta Comisión, es de que tratemos una ordenanza, la discutamos, le propongamos, le saquemos y le agreguemos, y luego veremos si hacemos un despacho por unanimidad, o hay despachos de minoría.

Por eso, vuelvo a dejar planteado esto, no podemos bajo ningún punto de vista, votar artículo por artículo, sino que podemos tratar artículo por artículo, y si vemos las versiones taquigráficas en las que nos pusimos de acuerdo al respecto, el tema fue el tratamiento de cada capítulo, el tratamiento de sus artículos y el tratamiento de sus Anexos. Ahora, todos somos miembros de distintas comisiones, y en ninguna comisión tratamos y votamos artículo por artículo, porque no se puede. Discutimos un proyecto que tiene despacho de mayoría y de minoría. O sea que es imposible, no se podría votar artículo por artículo. O no tendría sentido,

C. BASURA 28-01-08

grac.bob.

t.23-1

porque si ahora votamos la modificación del artículo 8, suponiendo que nuestro bloque y el oficialismo votan a favor y la Unión Cívica Radical vota en contra, ¿de qué sirve votarlo si la Unión Cívica Radical luego va a hacer un despacho –si así lo prefiere– de minoría? ¿Para qué vamos a votar si va a haber tantos despachos como análisis cada bloque tenga? Es imposible, no podría llevarse a cabo.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra la señora concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.-** Concejal Stabio, al dar un ejemplo concreto definiendo zonas, ¿por qué hoy no podríamos definir las zonas? Porque más allá de que me diga que si la divido de norte a sur, tengo una densidad poblacional de entre 75 a 100 habitantes por hectárea, en realidad lo que me tiene que definir es si el ingreso de tantas toneladas para la empresa, si la divido de este a oeste, es o no más rentable. Pero a ese dato nosotros no lo podemos tener y ustedes sí, porque el Ejecutivo les pertenece.

La cuestión es que cómo acceder hoy a esa información, porque me puede dar el dato de los habitantes y lo puedo aceptar, pero ¿cómo puedo saber cuál es el de mayor o menor ingreso? Quiero saber cuántas toneladas diarias de basura tiene cada zona, cuántos barrios me abarca para que a la empresa le sea más o menos rentable.

De esa manera puedo pensar que una empresa va a tratar de hacer una oferta por esta zona que es más rentable.

Entonces, si vamos a definir las zonas, por lo menos, ya que el Ejecutivo tiene toda esta información, no de cuál es de mayor o menor ingreso si no que tantos habitantes que producen tantas toneladas de basura –este dato lo tienen porque lo tiene la empresa-, qué significa desde el punto de vista del costo tonelada-flete. De lo contrario, ¿cómo me voy a poner de acuerdo en dos zonas? En una de esas hay que hacer seis zonas, porque encima hay que relacionarlas con el punto verde, qué zonas produce más o menos cartón, porque si le voy a dar inclusión social a 7 mil personas que viven en la marginalidad, como son los cartoneros, no es lo mismo que a la empresa que le tocó el microcentro le saque del tonelaje todo el cartón y tenga el mismo costo de flete, entonces estoy transportando por el mismo gasto de gasoil un material liviano.

Concretamente, con respecto a todo esto, el Ejecutivo nos da la información de estos datos que es imposible obtener, o entonces, a tontas y a locas levantemos la mano aprobando norte-sur, este-oeste, puesto que sin contar con los datos de costo es mentira que estamos estudiando. Debemos tener posibilidades de votar o no, porque el Ejecutivo sabe que la mayoría del bloque oficialista no necesita de nadie para aprobar el pliego que quiera.

Si la actitud es estudiar y largar elementos, que el Ejecutivo nos vaya nutriendo con los elementos que resulten necesarios para definir una zona, porque si no tenemos los datos del kilaje del cartón, de dónde se producen más latas, de menos latas, donde hay más residuos domiciliarios, entonces es imposible estudiar un pliego.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Stabio.

**SR. STABIO.**.- En cuanto a la cantidad de habitantes, la zona norte tiene aproximadamente 500.000 habitantes, el centro 200.000, y el sur 600.000 habitantes.

En cuanto a la cantidad de recolección, la zona centro recoge aproximadamente 2.696 toneladas mensuales, la zona norte, 14.145 toneladas, y la zona sur, 15.124 toneladas.

Vemos que el control que hace la Municipalidad se realiza por zonas.

Si ponemos zona norte y zona sur, dividiendo por el río, quedaría el centro para la zona sur.

Sin ánimo de molestar a nadie, si se pide esta información al Ejecutivo, a la dirección respectiva, se la entregan.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**.- Acordando con lo que han planteado algunos y teniendo en cuenta que se van evacuando algunas dudas, sugiero -aunque no hace falta que votemos- que sigamos adelante.

Respecto a las tres modificaciones que hemos propuesto como bloque, si los otros tienen algo que agregar que lo digan, de lo contrario sigamos avanzando.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la señora concejal Rista.

**SRA. RISTA.**- Quiero referirme a dos temas: uno referido a las definiciones conceptuales que se dan sobre el centro de transferencia y el centro verde; no nos queda claro la diferencia entre uno y otro.

La otra pregunta se relaciona con el tema de las cuadras. Tradicionalmente en Córdoba -y en otros pliegos que nuestros asesores han investigado- las cuadras son de 100 metros, pero también las hay de 50, al no estar acá definido, puede prestar a confusión.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Para contestar estas preguntas va hacer uso de la palabra el señor asesor Claudio Suárez.

**SR. SUÁREZ.**- Respecto del criterio de determinación de las cuadras hay una estimación en el pliego que refiere a cada servicio. Van a encontrar partes del plan de trabajo donde está especificado la definición final de las cantidades de cuadras sobre las cuales se va a basar la facturación -porque está determinada por la cuadra- la que será realizada en conjunto entre el concesionario y la autoridad de aplicación que es la Dirección de Higiene Urbana; esto es importante porque hay una estimación en base a un conteo de cuadras.

**SRA. RISTA.**- Pero ¿cuántos metros tiene cada cuadra?

**SR. SUÁREZ.**- Se van a considerar cuadras servidas; es decir, en una cuadra que tiene menos de cien metros no se va a dejar de poner el mobiliario correspondiente a la recolección automatizada -si mantengo esa modalidad- por el hecho que no tenga 100 metros, allí habrá un equilibrio entre la prestación del servicio y la extensión. Además, eso estará compatibilizado con el pliego, donde se establecerá que cada 70 metros máximo, habrá un contenedor de dos y medios metros cúbicos; esto como ejemplo y así en todos los casos.

En el servicio de recolección domiciliaria -que tiene una ruta determinada- va haber cuadras de 40 y otras de 100 metros, pero eso va a estar prorrteado dentro de toda la ruta que tendrá una misma extensión.

Con respecto a la otra pregunta, se entiende en el pliego y en general -y me parece importante por la relación con las organizaciones que se presentaron a hacer sus propuestas- como E. T. C., a la Extensión de Transferencia y Carga que sirve para reducir volumen y optimizar transporte hacia la disposición final. No comporta una actividad de selección y acondicionamiento de residuos para reciclar, si es así

28-01-08

TURNO 25

Gra.

para reciclar. Sí así la planta de selección y sí así el centro verde. La diferencia entre el centro verde y la planta de selección, que acá se ha planteado refuncionalizar, es el alcance de la actividad. El centro verde tiene una actividad básica sobre la base de la preselección, acondicionamiento, enfardado y reducción de volumen y la planta de selección puede tomar residuo mezclado y hacer una separación con un equipamiento más sofisticado: electroimán, cinta transportadora, tolva de recogida, desembolsado, etcétera, como está planteado en las especificaciones técnicas.

**SRA. RISTA.-** ¿Hay algún problema en especificar en el pliego cuántos metros lineales tiene la cuadra?

**SR. SUAREZ.-** Es que las cuadras no tienen una extensión igual. El promedio va a tener una extensión que estará determinada por los servicios. Por eso les digo, si se trata de conteinerización, lo que contrapone la medida, la cuadra servida, van a ser los sesenta metros mínimos de ubicación entre contenedor y contenedor.

-Se efectúa una pregunta fuera de micrófono.

**SR. SUAREZ.-** Acá está planteado que en este proyecto queda supeditada a la decisión del oferente. El pliego no tiene, creo que en ningún caso, erogaciones que estén condicionadas a una erogación que tenga que hacer el Departamento Ejecutivo o un tercero. Lo define la Dirección de Higiene Urbana, según este proyecto.

**SR. CONRAD.-** ¿En qué parte del pliego están las especificaciones de las que hablaste?

**SR. SUAREZ.-** En el glosario de terminología, primero.

**SR. CONRAD.-** Ahí dice nada más que “punto verde”.

**SR. SUAREZ.-** Y dice “estación de transferencia”. Está en el Anexo 13, con todas las especificaciones técnicas, y “zona verde” está mencionada en el Anexo 12.

**SR. CONRAD.-** Y en el 13 también. La producción del punto verde la genera la empresa a través de lo que recolecta y deja en el espacio, digamos. La pregunta concreta es ¿el recorrido de los camiones es desde la recolección hacia el punto verde y vuelta a la recolección? ¿hay otra posibilidad de que ese mismo camión vuelva a la recolección y no vaya a la disposición final?

**SR. SUAREZ.-** En este sistema, tal como está planteado, todo el servicio público, mayoritariamente, provee a los centros verdes y a la planta de selección.

**SR. CONRAD.-** En algún caso podríamos estar en presencia de un basural a cielo abierto.

**SR. SUAREZ.-** No, porque hay determinadas condiciones para considerar residuos producto de la recolección diferenciada.

**SR. CONRAD.-** Y la recolección diferenciada ¿la vas a hacer domiciliaria?

**SR. SUAREZ.-** La recolección diferenciada puede surgir de tres modalidades, o cuatro: la domiciliaria manual, la contenedORIZADA automatizada ...!

**SR. CONRAD.**- Pero la clasificación ¿la vas a realizar en los puntos verdes o en los domicilios?

**SR. SUAREZ.**- En origen. Teóricamente “diferenciada”, más allá de como esté acá, significa que hay un proceso de selección al menos en dos fracciones: orgánica e inorgánica.

28-01-08 (R. Comisión)

T. 26 – 01

Ern.

**SRA. RIUTORT.**- Plantear que esas diferencias, nosotros vamos a proponer que se defina con exactitud los Centros Verdes y Centros de Transferencias; porque mucho se habla de los Centros de Transferencia y creo que se están despertando expectativas en los compañeros recolectores de cartón y de papel y ellos están seguros que esta ordenanza los contempla y en realidad no es así, a no ser en forma indirecta.

Entonces en vez de decir Centro de Transferencia que gane me lleva la mercadería sin compactar, para que en ese centro se pueda hacer el reciclaje hasta tanto existan los centros de reciclajes y ellos se aseguren la mercadería de la cual están viviendo. Entonces sino, vamos a favorecer a unos centros y a otros no. Entonces, vamos a crear un problema social grave porque no todos están asociados ya que son 7.000 y de los asociados solamente son 2.000 o sea que tenemos fuera del sistema a más de 5.000 cartoneros.

Entonces tenemos que saber si las empresas que hagan la recolección, se van a comprometer a construir los cercos perimetrales, los galpones y todo el mundo que viva de ese lado va a tener acceso a la recolección vamos a tener un problema social grave, porque vamos a dejar marginados a un número grande de personas que viven de la recolección.

Por eso queremos que se defina con mayor precisión a los Centros Verdes y Centros de Transferencia y se recicla hasta cuándo ... hasta que tengamos una planta de reciclaje a cargo del municipio o de la empresa ... entonces se va a dar mayor seguridad a estar personas ... Por eso, esto forma parte de la discusión general y no particular y por eso vamos a plantear modificaciones.

**SRA. RISTA.**- Teniendo en cuenta que estamos hablando todo el tiempo de los cartoneros y que son 7.000 u 8.000, sería importante contar con datos precisos y saber cuántos son concretamente, ya que va a ser difícil seguir trabajando si no lo tenemos al dato.

28-01-08 Comisión Especial

T. 27

Naty

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la señora concejal Juárez.

**SRA. JUÁREZ.**- Contestando un poco y no siendo contestataria porque hemos perdido tiempo contestariamente y hemos desviado un poco los ejes, quiero decir algo con respecto a lo que decía Riutort.

Nosotros, desde el frente Cívico, no tenemos la intención de engañar a nadie por eso a partir de que salió esta Comisión Especial es que se han citado a todas las organizaciones, no hay censo de cartoneros, nosotros calculamos 6

o 7 porque nos lo han dicho ellos el otro día, parte de los cartoneros que han estado aquí, porque no son todos.

A partir de eso nosotros queremos: sacarles la intranquilidad porque no vamos a permitir excluirlos de este pliego, darles tranquilidad y recibir las propuestas que ellos tienen para llevarlas adelante en conjunto. Eso por el lado de las asociaciones que vinieron y que seguirán viendo.

Por el lado de las dos zonas, algunos que estamos en los sectores populares y también dentro del Frente Cívico, pensamos que estarían divididas porque vamos a ser más equitativos para que las empresas que entren lleven el mismo proyecto para una zona que para otra y no queden sectores excluidos. Esto es lo que quería dejar claro porque hemos dado muchas vueltas y en el capítulo uno no sé si tenemos que votar o no, pero guiémonos por el Reglamento.

De ahí en adelante, nosotros tenemos que trabajar activamente porque si no perdemos mucho tiempo y tenemos poco tiempo para llevar adelante esto. Nada más que eso, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra la señora concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**- La intención nuestra es la misma que la de ustedes y cuando digo no engañar es porque si esto no se aclara ahora de verdad nos engañamos. Porque si quedan a criterio de la empresa esos puntos verdes, que son lugares definidos para hacer reciclaje, amontonamiento, etcétera y no decimos para que operen fulanos y fulanos de esta manera y hasta tanto exista una planta de reciclaje, nosotros no estamos hablando con claridad.

Tenemos que estar convencidos de que este es un pliego complejo, que vamos a debatir mucho y que no es perder el tiempo intercambiar estas ideas, no lo estamos haciendo por perder el tiempo, queremos que todos los sectores que van a intervenir tengan esa realidad.

Cuando hablaste de que estás de acuerdo con las zonas ¿Por qué hice la pregunta del tonelaje de basura?, precisamente para que no nos engañemos, porque el capital no tiene corazón y si a una empresa no le cierra la ecuación económica no se va a presentar a dar el servicio y para que le cierre tiene que saber qué toneladas de peso tiene que transportar, cuántos kilómetros, cuánto cuesta el gasoil, cuántos choferes, cuántos camiones y todo lo que se necesita.

Entonces, el hablar con claridad de las zonas, del tonelaje, de cómo, de por qué se las ponemos, porque pasa el río, que es la única razón para ponerle a 15000 toneladas 2000 más y dejar una zona tan chiquitita con 1600. ¿A quién le va a ser rentable recolectar 1600? ¿Cómo es esa ecuación? ¿A dónde lo llevo? ¿Esa zona va a tener o no puntos de transferencia? Porque si me la das toda, no va a tener punto de transferencia y yo me hago cargo ¿De qué estoy hablando?

Estamos haciendo las preguntas que hay que hacer porque una vez que pase a la oferta privada esto no vuelve, escuchamos a la gente con la responsabilidad de poner lo que creamos que plantean con seriedad, que sirve y mejore el servicio para ponerlo en los papeles, pero de ninguna manera queremos retrasar.

Esta es una discusión lenta por más de que no estemos con ganas de aguantar vamos a tener que aguantar, escucharnos todos y escuchar a todo el que venga a opinar si queremos que esto salga más o menos bien.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.-** Es con respecto a lo que planteaba un concejal sobre si teníamos alguna observación para hacerle a algunas de las propuestas del Frente Cívico. La reforma del artículo 8 cuando plantea que “los oferentes no pueden ser adjudicatarios de más de una zona para el servicio público de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzada”, me parece que estamos buscando la mejor calidad para la recolección de residuos y digo, si nos limitamos a no permitir que la misma empresa

28-01-08

T. 28/1

Valenti

sea adjudicataria de ambas zonas, me parece que nos estamos poniendo un límite innecesario, porque lo que estamos buscando es la calidad en la recolección. Y si son diferentes empresas, las que muestran de acuerdo a la presentación de los distintos sobres, tanto en requisitos formales como en oferta económica, la mejor propuesta me parece que el Ejecutivo y la Comisión Evaluadora podrán establecer que son diferentes empresas. Si es la misma empresa, pues lo podrá hacer también la Comisión Evaluadora..

Creo que cuando le pregunté al concejal Stabio, cuál era el criterio, habría que establecer la competencia, y creo que en definitiva no veo que un sector compita con el otro, al contrario vamos a permitir la sana competencia, si yo como empresa, puedo adjudicarme los dos sectores. Porque quien se adjudica una zona, no puede adjudicarse la otra, estoy imposibilitando la sana competencia..

Ahora, si les digo señores, cualquier empresa que se presente, mostrando cual es su propuesta u oferta, puede terminar siendo adjudicataria de tal o cual zona. Creo que esa es la libre competencia. Es decir, si en definitiva estamos buscando la optimización en la recolección de los residuos, y la empresa equis me muestra que es la que en mejores condiciones está de recolectar en ambas zonas, porque no hacerlo, si la empresa equis me muestra que es la mejor para la zona norte, pero la empresa “y” es la mejor para la zona sur, porqué no adjudicarlas a personas distintas. Digo, no encuentro un argumento sustentable en este tema.

Me parece que esto de abrir el juego y de dar la competencia, no es un elemento sólido. Esta es mi opinión.

**SRA. CID.-** Es para una consulta al concejal Siciliano. Es una posición del bloque?

**SR. SICILIANO.-** Como bloque, tenemos siempre que los planteos los hacemos como bloque. Ya lo hemos conversado previamente. Y lo hemos estudiado durante todo el fin de semana al pliego y tenemos este pensamiento como bloque.

**SRA. PRESIDENTE (Acosta).-** Para ir cerrando, entonces tenemos la propuesta del Frente Cívico, en los artículos siete, ocho y nueve. Entonces la quinta propuesta, sería la propuesta de ustedes sería la opción de una sola empresa...

**SR SICILIANO.-** No. La posibilidad de que una misma empresa, si la Comisión Evaluadora así lo establece, si una misma empresa tiene que reemplazar

ambas zonas, es la no prohibición sugerida de que sea o una zona o la otra, que es distinto decir que la misma empresa debe recolectar las dos zonas.

**SRA. PRESIDENTE (Acosta).- Entonces tenemos, para ir cerrando, la propuesta del Frente Cívico,**

C. BASURA 28-01-08 grac.bob. t.29-1

de modificar los artículos 7, 8 y 9, la propuesta de incorporar un presupuesto oficial, la de incorporar los centros de transferencia en el Anexo 12 en el glosario.

Luego que veamos en dónde se van a ubicar los centros verdes, eso viene más adelante.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

**SR. CONRAD.-** En realidad, desde el bloque de la Unión Cívica Radical en las propuestas que hemos ido charlando, todavía no hemos agotado el articulado del capítulo I, pero de todas maneras, para la próxima reunión del pleno vamos a traer la propuesta por escrito de las modificaciones que consideramos para el capítulo I.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**.- Tiene la palabra el señor concejal Rufeil.

**SR. RUFEIL.-** Desde el bloque de Unión por Córdoba, queremos plantear una modificación con respecto a los plazos de contratación, porque si existe un plazo de contratación por el cual el pliego dura 7 años, con tantos problemas que ha tenido la ciudad de Córdoba con la prórroga del servicio de recolección, si el próximo gobierno llegara a tener algún tipo de problema con las contrataciones, le estaríamos dando la posibilidad de revertir esta situación, terminando prácticamente su próximo mandato.

Entonces, desde Unión por Córdoba proponemos que el plazo sea de entre 5 y 6 años, de acuerdo con una previa evaluación, obviamente, si es conveniente para las empresas esa cantidad de años para amortizar.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Más allá de que este bloque lo presente por escrito o no, la versión taquigráfica es útil para esto.

**SR. RUEFIL.**- Con respecto a la definición de centro verde y centro de transferencia, respecto a la concejal preopinante que hizo mención de que se individualice o se defina, proponemos que se tomen los términos centro verde o centro de transferencia, no utilizar los dos términos, definiendo cada uno.

**SRA. CID.-** El bloque Eva Duarte lo ha planteando.

Para ir cerrando, metodológicamente dijimos que

Comisión Especial (28-01-07) T. 30 / 1 nan.

íbamos a estudiar capítulo por capítulo, hoy íbamos a concluir con el Capítulo I, para que ...

**SR. SICILIANO.**- Nunca usamos la palabra “concluir”.

**SRA. CID.-** ¿Nunca dijimos uno por semana?

-Hablan varios señores concejales simultáneamente.

**SRA. CID.-** Si ustedes consideran que no se ha agotado el Capítulo I; entonces, pensando en los tiempos que manejamos, tendremos que juntarnos mañana o el miércoles a terminarlo.

-La señora concejal Riutort habla fuera de micrófono.

**SRA. CID.-** Hay dos cosas diferentes: una, es los planteos que hacen cada bloque respecto de los artículos que hayan leído y otra, las dudas que requieren respuestas del Ejecutivo. Respecto de esto último, como por ejemplo cuál es la diferencia entre un centro verde y una planta de transferencia, lo podemos tener mañana mismo.

**\*SR. SUÁREZ.-** Dentro del texto del pliego, en el Anexo 13, disposición final, hay una descripción exhaustiva –motivo que propone la refuncionalización de la planta de Bouwer- de lo que es una planta de selección de residuos que trabaja con la basura mezclada.

La estación de transferencia y carga, está en el Anexo 12, donde figura con detalle y en el glosario está muy escuetamente definido el centro verde, pero están las definiciones generales de los tres tipos de locaciones.

28-01-08

TURNO 31

Gra-

- La señora concejal Riutort habla fuera de micrófono.

**SR. SUAREZ.-** En la planta de selección de Bouwer sí; en este proyecto está definido que es una obligación del oferente refuncionalizarla. Las otras están como opción.

- La señora concejal Riutort habla fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** Quedate tranquila porque eso está para discutir.

**SRA. RIUTORT.-** Yo no estoy nerviosa. La duda es porque no está puesto en ningún lado.

- Hablan varios señores concejales simultáneamente.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).-** A ver si podemos avanzar.

Tiene la palabra la señora concejal Cid.

**SRA. CID.**- Entonces, vamos a tomar como propuesta cada una de las propuestas y posicionamientos de cada bloque que leyó la presidenta recién. Faltaría una, que yo no tengo anotada, que es del bloque de la UCR, que plantea la posibilidad de una tercera empresa para el predio de enterramiento.

**SR. CONRAD.**- O la municipalización.

**SRA. CID.**- Entonces, vamos a tomar por escrito esto. Tendríamos que volver a juntarnos mañana, que no hay ninguna comisión, para terminar de definir el Capítulo I y hacer el despacho pertinente.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Mañana tenemos la mañana libre, porque no hay ninguna comisión, hasta la reunión a la que nos invitó el Ejecutivo –a todos los bloques- a las 11 y cuarto. Entonces, la propuesta sería empezar a trabajar a las ocho de la mañana con todas estas dudas del Capítulo I, traer los deberes que nos llevamos desde el oficialismo, y trabajar desde las 8 hasta las 11.

Tiene la palabra el señor concejal Farías.

**SR. FARÍAS.**- El problema es el siguiente: a esto lo tenemos que empezar a discutir ahora en el bloque, y mañana vamos a venir a las 8 con la misma posición. Esto necesariamente tiene que ser discutido en el seno del bloque.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- ¿Y mañana a la tarde, a las 15 y 30 horas?

28-01-08 (R. Comisión)

T. 31 – 01

Ern.

**SR. CONRAD.**- Me parece que el tema de los puntos verdes y de transferencia, es un punto inédito para la ciudad de Córdoba y me parece que no es para tratarlo así nomás en dos o tres horas ... me parece que tenemos que darle un tiempo importante, no de seis meses, pero tampoco para mañana.

El día viernes tenemos la prioridad libre para trabajar y el lunes podríamos tranquilamente terminar con el capítulo uno; más allá de coincidir o no en la propuesta. Pero cuando avancemos en el capítulo dos y tres del pliego, quizás tengamos que compatibilizar algunas cuestiones que deberán ser pasadas por escrito por cada uno de los bloques.

Me parece que tenemos que tomarnos este tiempo para hacer las modificaciones necesarias, que podría ser un tiempo prudencial para el lunes en el pleno.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Me parece que es mucho el tiempo. El lunes tenemos que tener visto el capítulo dos ... la otra es trabajar el viernes y así tratar esta semana el capítulo uno ...

**SRA. RIUTORT.**- Nosotros tenemos casi sesenta días de audiencias, entonces ¿cuál es el apuro que tenemos?

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- La realidad es que, los que tenemos por ahora anotados en cuatro semanas terminaríamos con toda la gente.

**SRA. RIUTORT.**- ... hay sesenta inscriptos ...

-Varios concejales hablan a la vez, fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Las audiencias van paralelas. Según nuestro intendente, se va a tratar la erradicación de veintiún basurales a cielo abierto; para eso hay un acuerdo con la nación y vendría Picolotti.

Se sabe que son veintiún basurales a cielo abierto con inclusión social y que tal vez se ejecute a través de la Secretaría de Centralización ...

**SRA. CID.**- Ese va a ser el acto de mañana. Pero yo quiero agregar algo relativo al tema de la organización que a mí me preocupa y es que no nos están entregando propuestas los otros bloques, de ningún tipo, ni de carreros, ni de cartoneros; pero sería muy importante

28-01-08 Comisión Especial

T.32

Naty

que todos los bloques propongan las organizaciones a las que tengamos que escuchar.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene la palabra el señor concejal Siciliano.

**SR. SICILIANO.**- Dos cuestiones: una, la Secretaría de Comisiones no es del Frente Cívico, es del Concejo Deliberante por eso creo que no es que ustedes han traído ni que nosotros hemos traído, el Concejo Deliberante, a través de su Secretaría de Comisiones, inscribe a personas que deseen participar.

**SRA. CID.**- Podés tirar una idea también.

**SR. SICILIANO.**- De hecho hoy tiramos una, pero acá no es quien tira más, esto es del Concejo Deliberante no del Frente Cívico; así entiendo que es la Secretaría de Comisiones. Esto como primer punto.

Segundo punto, la reunión de tablas de la Comisión Especial de la basura es los días lunes, así lo dejamos establecido. Dijimos que a los miércoles, si venían asociaciones, los íbamos a utilizar para recibirlas y a los viernes, si teníamos que salir a algún lado fuera del Concejo, lo íbamos a utilizar para hacerlo.

Pero, según tengo entendido, en la reunión que todos nos pusimos de acuerdo quedamos que la reunión de tablas de la comisión de basura era los días lunes. Entonces, de acuerdo a lo que todos dejamos establecido, incluyéndolos a ustedes, era los días lunes, si la Secretaría de Comisiones del Concejo Deliberante, que nos pertenece a los cuatro bloques tiene, según el Viceintendente, más de 60 inscriptos y también según el Viceintendente nos va a llevar dos meses y si además vemos que se sigue agregando gente, porque por ejemplo hoy se agregó una Cámara. ¿Por qué este apuro de mañana ver esto? No entiendo el apuro.

Además, les recuerdo que la reunión es los días lunes según el acuerdo votado por ustedes también, los miembros del Frente Cívico. No entiendo el planteo.

**SRA. CID.**- Yo creo que todos sabemos de que se trata, pero si hay que expresarlo más claramente lo podemos hacer.

Todos acá sabemos que el 3 de marzo vence el contrato de emergencia de la empresa actual, por lo cual el 3 de marzo debiéramos renovar una contratación directa que durara el tiempo de licitación.

Desde la posición del Frente Cívico y quiero creer que de todo el Concejo Deliberante, sería realmente vergonzoso ante la ciudadanía que no lleguemos al 3 de marzo con la primer vista sobre el pliego. Quiero creer que hay voluntad política de todo el Cuerpo de que al 3 de marzo lleguemos, le mostremos a todos los cordobeses que sí somos capaces, que sí somos ejecutivos y que sí quisimos modificar el pliego. Pliego del cual hoy estuvimos hablando 40 minutos de lo que supuestamente saldría el sistema de recolección que los cordobeses quisieran, 40 minutos estuvimos hablando de eso.

Me parece mucho más conveniente, mucho más profundo decir “veamos realmente si vamos a tener presupuesto para los compañeros cartoneros, para los compañeros recicladores, qué tiene que ver con un punto verde”, que hablar 40 minutos de lo que teóricamente el Departamento Ejecutivo cree que va a gastar en el sistema de recolección de residuos que todos los cordobeses están esperando que nosotros definamos.

Yo quiero creer esto, quiero creer que el 3 de marzo nosotros le vamos a poder decir a los cordobeses que no estuvimos paveando adentro del Concejo Deliberante, estuvimos trabajando en el pliego.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**- Tiene palabra la concejal Riutort.

**SRA. RIUTORT.**- Acá hay dos errores, cuando se constituyó esta comisión, estuvimos en Labor Parlamentaria y después se dijo en sesión, lo que se nos dijo es que el Ejecutivo quería en abril a más tardar, tener los pliegos listos para poder licitar en mayo de manera que el proceso concreto de licitación pudiera estar en octubre o noviembre adjudicándose.

Por lo tanto me parece que no es nada vergonzoso, porque el 3 de marzo no va a estar este pliego desde acá y porque el Ejecutivo nos dio, a través del Viceintendente Vicente, la posibilidad de trabajar y de recibir a estas 60 asociaciones, que ahora no son 60, para poder realmente llegar en abril con este pliego estudiado

28-01-08

T. 34/1

Valenti

y propuesto.

Entonces, no nos apuren con la vaina que ahora va a ser el tres de marzo, porque mañana va a ser dieciocho de febrero, y por lo menos es la información que se nos dio en Labor Parlamentaria. Todos los días cambian los datos. Y la verdad es que no nos podemos organizar. Y queremos recoger los datos que ustedes seguramente tienen y nosotros no, y que hoy lo estamos planteando y que van surgiendo y surgiendo. Y sino, hágámoslo más sencillo. Y el pliego de ustedes lo hacen por despacho de mayoría, y nosotros presentaremos un despacho en minoría. Pero la mayoría automática hace que esto se de, al tiempo que ustedes quieran. Y digámosle la verdad a doña Rosa y ordenar este contrato en el tiempo que sale la licitación. Y nos falta mucha información, porque esto es complejo. Y estamos tratando de hacer el esfuerzo de agregarle al pliego todo lo que le falta, entonces démosle tiempo para agregarle todo lo que le falta.

**SR. CONRAD.-** Yo quiero agregarle algo que es muy importante para mi. Nosotros estamos estudiando algo que ya está prorrogado, no por nosotros, sino por el Departamento Ejecutivo anterior.

Entonces, tendría que haber sido responsabilidad del Departamento Ejecutivo anterior de haber hecho el pliego de la licitación, llamado a licitación y de allí dar la concesión de la basura de la ciudad de Córdoba.

Nosotros estamos estudiando con absoluta responsabilidad un pliego, más allá de que lo apuremos un día, dos días o tres días. Y lo que estamos planteando son plazos absolutamente acortados. No estamos planteando meses enteros para hacer el estudio de uno o dos Capítulos. Estamos planteando cuatro o cinco días de diferencia. Me da la sensación de que es otra la inquietud que tiene el Frente Cívico de apurar este tema, porque si realmente creemos de que vamos a llegar al día tres de Marzo con el estudio completo del pliego, y las modificaciones que se deben hacer, porque ya veo que no estamos todos de acuerdo con cuatro o cinco artículo sobre los que hemos charlado hoy, las modificaciones, más la primera lectura, más la Audiencia Pública, más la segunda lectura, y después vuelta al Departamento Ejecutivo, para que haga el proceso de licitación, creo que van a tener que prorrogar a la basura actual, al concesionario actual por lo menos un año, porque no se va a terminar antes de fin de año con este tema.

**SR. SICILIANO.-** Yo para agregar algo en coincidencia con los dos concejales que hicieron uso de la palabra, y no vayamos a cometer el error, de que se haga responsable a este Concejo Deliberante, de una situación que viene arrastrando la Municipalidad de Córdoba, con una gestión que es la continuidad de la gestión anterior, porque el actual Intendente fue el Viceintendente de la gestión anterior, de Luis Juez. Y lo que les pido, por favor, es de que no cometamos el error, de hacer cargo a este Concejo Deliberante, de la prórroga, de la prórroga, de la prórroga que dio la gestión de Luis Juez, y es el primer tema.

El segundo tema es que tampoco cometamos el error, de tratar de confundir la palabra, y no le queremos decir a los cordobeses, y me imagino que no le queremos decir a los cordobeses que por culpa nuestra, ellos van a tener que prorrogar el contrato. No. Lo que le tenemos que decir a los cordobeses, es de que estamos trabajando, porque me he pasado todo el fin de semana estudiando esto.

Entonces, lo que no podemos hacer, es pretender que este Concejo se apure, y para el tres de Marzo tener esto listo, porque no es responsabilidad nuestra, en los tiempos en que esto entró al Concejo Deliberante, sino responsabilidad del Ejecutivo que prorrogó, prorrogó y prorrogó, y también responsabilidad del actual Ejecutivo que envió este proyecto, hace escasos veinte días, porque esta Comisión Especial se crea en Enero.

Entonces, por favor les pido que no confundamos las responsabilidades. Hoy tenemos un contrato de basura, prorrogado por el Departamento Ejecutivo, y no por este Concejo. Y hoy tenemos un concejo que va a tratar de tener un buen nuevo contrato de basura.

**SRA. RISTA.-** Recién nos decían que perdimos cuarenta minutos hablando del tema del presupuesto precio, y te digo que si no hubiésemos perdido esos cuarenta minutos, hubiésemos violado una ordenanza que es la que fija precisamente, el tema de las contrataciones de la Municipalidad

–Ley de Contrataciones- que establece que el presupuesto o precio básico estimado debe figurar en el pliego.

No voy a leer todo para no hacerlo largo, ustedes deberían haberlo sabido, nosotros dijimos que nuestros asesores, que han hecho pliegos en otros momentos, dijeron que era imposible que no estuviera el presupuesto contemplado o sugerido en el pliego. Lo dijimos y ustedes dijeron que no, está en el artículo 26.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**– Tiene la palabra la señora concejal Villata.

**SRA. VILLATA.**– Quiero hablar por sobre todas las cosas del contrato.

La prórroga de prórroga de contrato no es tan así, porque el contrato, la concesión que otorgó el gobierno de la gestión de Rubén Martí, venció en diciembre de 2006, y contemplaba la posibilidad de extensión en forma unilateral de 180 días, lo que significó una prórroga automática, que ni siquiera había que preguntar, porque era de forma unilateral por 9 meses más, y venció los primeros días de setiembre.

Fue decisión, sin duda, del intendente saliente y de cuya gestión formamos parte, de no llamar a licitación ni otorgar la concesión a cuatro meses de estar en el gobierno.

Entonces, la prórroga de prórroga de la que estamos hablando es que este sistema sólo se prorrogó desde el 6 de setiembre, por lo tanto, no es tan así prórroga de prórroga. La primera prórroga que autorizó el Intendente Juez, la primera contratación directa era porque estaba a cuatro meses de irse y no consideró oportuno llevar adelante una adjudicación que era el servicio más importante que tiene la Municipalidad de Córdoba y que sin duda supera hasta la gestión de este mismo intendente.

-El concejal Siciliano habla fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE (Ortiz).**– Para la reunión del lunes, tengan listo el Capítulo I completo y el Capítulo II en marcha.

Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 50.

-----